



EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CENIPALMA Y EL ICA ALERTAN A LOS PRODUCTORES DE PALMA DE ACEITE DEL MAGDALENA SOBRE INCREMENTOS DE RIESGOS DE INUNDACIÓN EN PLANTACIONES

Según la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres en el mes de octubre las precipitaciones registradas a lo largo del departamento de Magdalena continúan generando aumentos importantes en los niveles de los ríos, especialmente los que vierten sus aguas a la Ciénaga Grande de Santa Marta, y que han ocasionado el desbordamiento de los ríos como lo son la Quebrada la Aguja, río Frío, río Sevilla, río Tucurínca, río Aracataca, río Piedras, río San Sebastián y río Fundación. En el momento se ha reportado el desbordamiento del río Fundación en la población de Buenos Aires del municipio de Aracataca (Magdalena). Por lo anterior y de acuerdo con los pronósticos de lluvias en la región se sigue manteniendo atentos a la variación de los niveles.

Introducción:

Es de resaltar que el departamento de Magdalena cuenta con 44.527 Ha sembradas en Palma de Aceite distribuidas de la siguiente manera: Algarrobo 4.488 Ha, Aracataca 6.040 Ha, Ariguani 870 Ha, Ciénaga 314, El Retén 9.839 Ha, Fundación 466, Pivijay 3.825, Puebloviejo 4.250 Ha y Zona Bananera 14.455 Ha.

En ese sentido, las plantaciones más afectadas por las inundaciones causadas por la Ola Invernal se encuentran en los municipios de Algarrobo, Aracataca, Ciénaga, El Retén, Fundación y Zona Bananera, presentando afectaciones entre el 60 y 65%, sin embargo, se ha tenido la ocurrencia de plantaciones con un 100% de afectación.

Por otro lado, para el mes de octubre el IDEAM (2022) presentó una predicción de aumento en las lluvias de un 20 a 40% en amplias extensiones del centro y oriente de la región Caribe, esto sumado a los incrementos de precipitaciones en los meses de agosto y septiembre favoreció la ocurrencia de inundaciones.

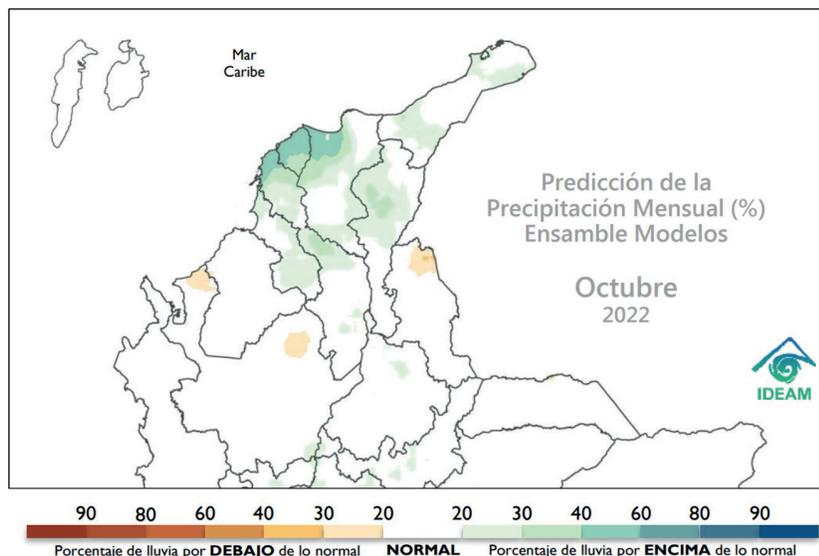


Fig. 1. Predicción de la precipitación octubre 2022 (%) (Tomado y editado: IDEAM, 2022).



1. Recomendaciones Generales:

- Realice la revisión y el mantenimiento del sistema de drenaje (canales principales y secundarios) a fin de garantizar la adecuada evacuación de aguas de exceso y evitar los encharcamientos dentro de los lotes.
- Monitoree los niveles freáticos en los pozos de observación, establecidos en campo.
- Establezca y conserve las especies de cobertura del suelo con el fin de disminuir las pérdidas por erosión y escorrentía.
- Incremente las jornadas de monitoreo para detectar de forma temprana síntomas y signos de enfermedades, previniendo así la dispersión de las plagas.
- Con la ayuda de un asistente técnico realice un plan adecuado de nutrición y manejo integrado de plagas, acorde a los requerimientos de su cultivo.
- Realice una adecuada disposición de los residuos de cosecha, con la finalidad de disminuir las fuentes de inóculos de posibles microorganismos fitopatógenos.
- En los casos que aplique, realice las podas sanitarias antes del inicio del pico de lluvias y estas realícelas con las medidas de bioseguridad adecuadas.
- Realice un adecuado y frecuente manejo de arvenses o malezas en los lotes.
- Evite realizar la cosecha en condiciones de alta humedad o lluvia, con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades en la postcosecha.

2. Recomendaciones para la prevención de plagas y enfermedades:

- Mantenga vigilancia de la enfermedad Pudrición del cogollo (PC), mediante censos semanales e implemente acciones de manejo como eliminación de tejidos enfermos o plantas completas, según sea el caso.



- Realice mantenimiento frecuente de los lotes para ejercer control de malezas y frenar el crecimiento de plantas espontáneas.
- Mantenga la red de trapeo de *Rhynchophorus palmarum*, evite ubicarlas en zonas de inundación y realice el cambio de la feromona y el cebo vegetal en los tiempos sugeridos.



Fuente: CENIPALMA, 2022.